Capitulo III.

Transformaciones en el territorio desde 1855 a 1898

En la segunda mitad del siglo XIX y específicamente en la década de 1880, en Puerto Rico, ocurre una crisis en la economía azucarera provocada por la disminución de los precios de la azúcar moscabada y el cese de las importaciones de esclavos africanos, entre otros factores. Para satisfacer las demandas del mercado por una azúcar refinada había que centralizar la producción de la misma en ingenios con la maquinaria y tecnología necesarias, lo cual era sumamente costoso.

Entre 1852 y 1854 se diseñó un programa de construcción de carreteras lo que impulsó la construcción, e incluso la apertura al público (antes de que fuera terminada) en 1855 de la carretera de San Juan a Caguas, la cual había sido concebida junto con la que iba desde Ponce a Juana Díaz antes de que se proyectara la Carretera Central[1] y que representó una apertura a la comercialización de los productos de la región, pues como en el resto de la isla las comunicaciones entre los diferentes pueblos era muy difícil, lo que imposibilitaba la salida y venta de los productos agrícolas. El tramo entre Caguas y San Juan se termina de construir en el año 1859. Años más tarde, en 1862 se construyó el tramo de la carretera central que uniría a Caguas con Cayey, el cual fue abierto al tránsito en 1881.

Con la apertura de la carretera se dieron unos cambios; por ejemplo, en términos poblacionales: en el año 1855 la población total del partido era de 8 467, catorce años más tarde, en el 1869 ya ascendía a 10 860 habitantes,[2] lo que significó un aumento en 2 393 habitantes.

Desde el punto de vista económico surgieron negocios como el servicio de coches para pasajeros y aumentó el precio de las tierras aledañas a la carretera. Pero la situación no había variado con respecto a las condiciones de los caminos existentes dentro de la jurisdicción, como se plantea en un documento enviado a la dirección de Obras Públicas en el año 1868, en el que se describe claramente la situación de los caminos que comunicaban a Caguas con el resto de los pueblos que formaban parte de la Jurisdicción de la misma. En este se aclara que solo estaban en buenas condiciones los caminos que conducían a Gurabo y a Juncos y 11 de los 50 kilómetros del camino hacia Arroyo, en estado mediano los que conducían a Cayey, a Cidra y los 39 restantes del camino a Arroyo. En este último caso el viaje duraba 7 horas, en estado regular clasificaban al camino que conducía a Aguas Buenas y en mal estado los caminos hacia Sabana del Palmar y San Lorenzo.[3] En el mismo documento se planteaba que cuando llovía, estos caminos se volvían intransitables.

Composición de la población

Para el año 1869 el total de la población del municipio era de 10 860 habitantes: de estos más de la mitad estaba constituida por población de color. Con respecto a la estructura por sexo para el año 1869, como se observa en la tabla 3.1 el número de población masculina blanca era mayor que la femenina, sin embargo en la población de color predominaban las mujeres. Se ha planteado que en Puerto Rico la población negra (de color) debió haber crecido a un ritmo mayor que la blanca como consecuencia de un balance mucho más favorable entre nacimientos y defunciones[4]

---

[1] Ver Maria de los Ángeles Castro, La construcción de la carretera central en Puerto Rico. Siglo XIX. Tesis de Maestría de Historia (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1969).
[2] AHC, sección secretaria, subseccion archivo, serie censos, subserie habitantes, caja 21.
[3] AGPR, Fondo de Obras Publicas, serie Asuntos Varios, caja 145, legajo 183.
[4] Vázquez Calzada,10

Tabla 3.1 Estructura por sexo, según color de la piel. Año 1869

Raza	Sexo	Cantidad
Población Blanca	Varones	1 671
	Hembras	1 654
Población de Color	Varones	3 709
	Hembras	3 826
	Total	10 860

Fuente: AHC, Sección Secretaria, subsección archivo, serie censos, subserie habitantes, caja 21.

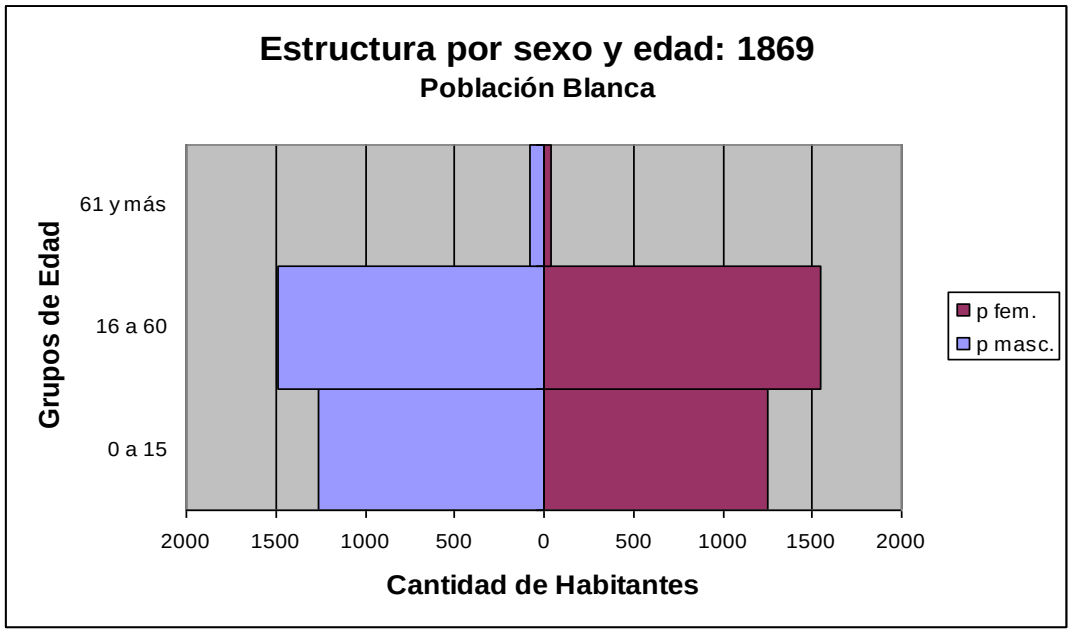

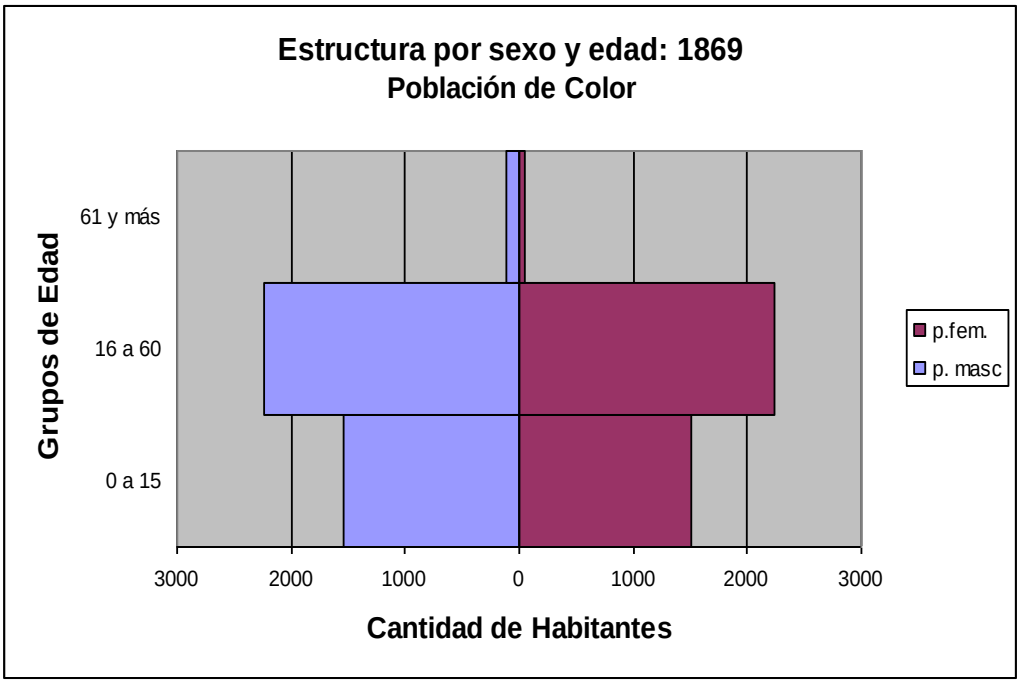

Fuente: AHC, Sección secretaria, subsección archivo, serie censos, subserie habitantes, caja 21.

Analizando las pirámides de poblacion que representan la composición por sexo y edad y como ya se explicó en el capitulo anterior los grupos de edades son tres: de 0 a 15 años, de 16 a 60 años y 61 y más: se elaboraron dos pirámides, una para la poblacion blanca y la otra para la poblacion de color (graficas 3.1 y 3.2). En la correspondiente a la poblacion blanca en los tres grupos de edades hay un predominio de la poblacion masculina, sin embargo en la de color esto no ocurre en los grupos de 16 a 60 años, aunque la diferencia es muy poco significativa. Lo que si llama la atención es cuando al comparar estas dos pirámides con la correspondiente al año 1840, el número de habitantes con más de 61 años en el año 1869 es muy escaso en comparación con la cantidad de habitantes en esas edades en 1840, en el caso de las mujeres se trata de la cuarta parte de lo que había en 1840 y en el caso de los hombres un poco mas de un tercio de lo que había en 1840.

Ya para el año 1880 la población ascendía a 16 459 habitantes y se desglosaba de la siguiente manera:

Tabla 3.2 Cabezas de familias por sexo y situación económica.

Cabezas de familias	Varones	Hembras
Pudientes	1056	272
Pobres	2402	2954

Tabla 3.3 Por sexo, y especificando la población blanca:

	Varones	Hembras
Blancos	2822	2913
Totales: blancos, de color y negros	8263	8196

Fuente: AGPR, Fondo Gobernadores Españoles, serie municipalidades, caja 425.

Tabla 3.4 Por profesiones y según sexo:

Profesiones	Varones	Hembras
Empleados del estado	11	0
Clero	2	0
Empleados públicos	11	0
Profesores de ciencia y artes	461	209
Ocupados en la industria territorial de reino vegetal	1,999	146
Ocupados en la industria territorial del reino animal	173	5
Ocupados en la industria y elaboración de materias vegetales	884	1,107
Ocupados en la industria y elaboración de materias animales	131	0
Ocupados en la industria y elaboración de materias minerales	61	0
Industria mercantil	316	0
Ocupados en el servicio personal	2,456	22
Ocupados en el servicio domestico	153	4,903
Individuos sin ocupación	1,605	1,800

Fuente: AGPR, Fondo de Gobernadores Españoles, serie municipalidades, caja 425.

Como se observa en la tabla 3.4 por ocupación predominaban los hombres ocupados en el servicio personal en un 30 % y las mujeres que realizaban servicios domésticos en un 60 %. Los ocupados en la industria territorial del reino vegetal (esto es en la agricultura) eran fundamentalmente hombres y representaban la segunda ubicación laboral en el caso de los hombres con un 24%. Se destaca también, el número de personas sin ocupación, entendemos que se ha sumado aquí la poblacion infantil.

Según el Censo General de Población de 1883, la composición según sexo y estado civil, (mostrada en la siguiente tabla) donde se diferencia la población blanca de la de color, note que la población de color era casi el doble y que la diferencia entre los sexos era muy poca: en la blanca las mujeres superaban a los hombres por 60 personas y en la de color, los hombres superaban a las mujeres por 83.

Tabla 3.5 Total de habitantes por sexo y estado civil año 1883.

Por Sexo	Por Estado Civil

			Solteros	Casados	Viudos
Población de Blanca	Varones	3 046	1 753	1 041	252
	Hembras	3 106	1 738	1 079	289
Población de Color	Varones	5 483	3 235	2 033	215
	Hembras	5400	3 201.	1 951	248
Totales	17 035		9 927	6 104	1 004

Fuente: AGPR, Fondo de Obras Publicas, serie asuntos varios, caja 80, legajo 104.

Cuando comparamos estos datos con la información correspondiente a la de la población total de Puerto Rico para el año 1887 (cuatro años más tarde), nos llama la atención que a diferencia de los datos correspondientes a Caguas, la población blanca para todo Puerto Rico era mayor; siendo la tasa de crecimiento de la población de color, mayor que la correspondiente a la blanca. Al respecto Vázquez Calzada ha planteado que esta contradicción, probablemente, fue el producto de los problemas de clasificación de raza o color, que se han producido en Puerto Rico debido al matrimonio interracial.[5]

Desarrollo Agrícola:

En el año 1856 en respuesta a una petición del Gobernador el Ayuntamiento informa sobre el estado en que se encuentra la recolección de frutos, "Aquí son la caña, el café y la ganadería las tres industrias principales y se producen además frutos menores como arroz, mais (sic) plátanos y batatas en diferentes épocas". Se enfatiza que en ese año la molienda de caña no pudo comenzar en fecha establecida debido a la epidemia del cólera morbo, y que también la cosecha de café se vio afectada por esta misma causa ya que el valor de los jornaleros subió" por la falta de brazos.[6] El cólera que afectó toda la isla, se transmitía a través de las aguas contaminadas, ya que al no existir alcantarillado, las aguas usadas iban directamente a las quebradas, facilitando la propagación de la enfermedad.

En el Padrón general de fincas rurales del partido de Caguas para el período de 1866 a 1867 [7] aparece que en el territorio existían:

-10 haciendas, de estas:
-4 en el barrio Cañabón, de las cuales se mantenía la hacienda San José como la mayor con 200 cuerdas cultivadas, 400 sin cultivar ("no cultivadas") y con un producto total de 32 700 escudos, las restantes eran Conchita, Josefa y Santa Catalina.
-2 en el barrio Turabo: Cuatro calles e Industria
-2 en el barrio Bairoa: Josefa y San Luis.
-1 en el barrio Culebras: con el mismo nombre.
-1 en el barrio Caguitas: hacienda Maria.
-344 estancias, correspondiéndoles el mayor número de estancias a los barrios Tomas de Castro, Culebras y Turabo con 61, 52 y 43 respectivamente.
Con la mayor superficie cultivada, aparecen el barrio Bairoa, y el barrio Barra y Jaguas con 321 y 224 cuerdas respectivamente. El producto total, sumando el de las haciendas con el de las estancias era de 198 814 escudos.
Un año más tarde, como se refleja en el padrón correspondiente al período 1867 a 1868 son 9 las haciendas de caña y se mantenía la hacienda San José con la mayor superficie

[5] Ibíd., 11.
[6] AGPR, Fondo Gobernadores Españoles, serie municipalidades, caja 423, legajo 2217 expediente 1856.
[7] AHC, Sección finanzas, subsección contribución, serie padrones de riqueza, subserie agrícola, caja 53: 1866-1897.

cultivada; pero en este caso, con 150 cuerdas. Para esta fecha desaparecen las haciendas Culebras, Josefa y San Luis. Todas reportaban la tenencia de esclavos destacándose la hacienda San José que contaba con 22 esclavos.

A continuación, se representan la cantidad de haciendas de caña, las estancias dedicadas a frutos menores y ganado existente por barrio:

3.3 Haciendas de caña, según el padrón de riqueza rústica. 1867-1868.

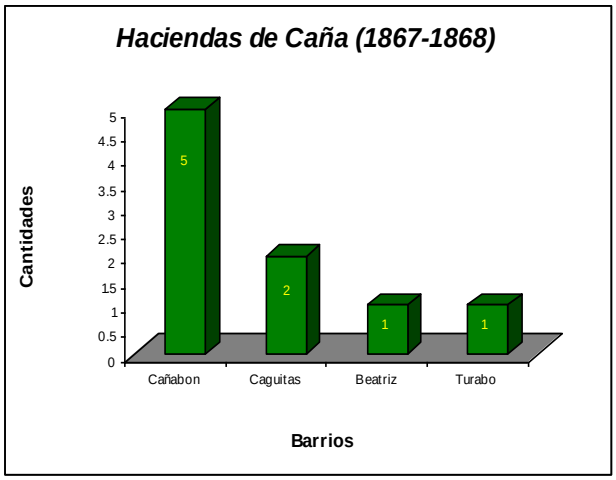

Como se observa en la grafica 3.3 el barrio Cañabón se destacaba por tener el mayor número de haciendas de caña y esto pudiera estar relacionado a que gran parte de su territorio es llano y es surcado por el río Cagüitas y algunas quebradas.

Tabla 3.6 Estancias de frutos menores (1867-1868)

	Barrio	No. de estancias	Superficie cultivada (en cuerdas)	Productos totales al año (en escudos)
1	Turabo	48	81	13 805
2	Culebras	65	219	18 595
3	Cañabon	18	56	7 603
4	Beatriz	24	45	6 881
5	Caguitas	7	14	2 532
6	Cañaboncito	15	24	4626
7	Barra y Jagua	12	25	4930
8	Quebrada Puercos	32	66	6 084
9	Bairoa	20	28	11 487
10	Río Cañas	31	21	9335
11	Tomas de Castro	58	118	17 216

Entre los barrios se destacaban los de Culebras y Tomas de Castro, por tener mayor número de estancias de frutos menores y en superficies cultivada, los cuales tenían en común, que parte del terreno era montañoso y por lo tanto, no tenían las mejores condiciones para el cultivo de la caña. Por su parte las estancias dedicadas a la cría de ganado sumaban 38, distribuidas por todo el territorio, destacándose el barrio de Cañaboncito con el mayor número, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3.7 Estancias de Ganado:

	Barrio	Número
1	Culebras	3
2	Bairoa	3
3	Río Cañas	2
4	Caguitas	7
5	Cañaboncito	11
6	Turabo	5
7	Beatriz	4
8	Barra y Jaguas	2
9	Tomas de Castro	1

Fuente: AHC, Sección finanzas, subsección contribución, serie padrones de riqueza, subserie agrícola, caja 53.

En el último tercio de este siglo se altera significativamente la actividad económica, como el acontecer social y político de Puerto Rico. Entre los eventos que ocurrieron en este período se destacan la Revolución Gloriosa en España, las gestas revolucionarias en Cuba y Puerto Rico y la abolición de la esclavitud entre otros. [8]

Luego de la abolición de la esclavitud quedaron sólo tres haciendas en Caguas: Cuatro Calles en el barrio Borinquen, San José en el barrio Cañabón y Santa Catalina en el barrio Cañaboncito. Para las fechas 1884-1885 aparece que existían solo Cuatro Calles y Santa Catalina.[9]

En 1878 Manuel Ubeda y Delgado en su *Estudio histórico geográfico y estadístico de la isla de Puerto Rico* señala refiriéndose a Caguas, que:

> sus terrenos…producen tabaco en abundancia, caña de azúcar y café. Existen veinte estancias con mas de diez cuerdas y muchos pequeños sembrados del primer fruto, que es el que constituye su principal riqueza tanto por su abundancia, cuanto por su calidad, que es considerada como una de las mejores de la Isla; hay tres haciendas de caña con maquinas de vapor, dos con trapiches de bueyes y seis estancias que tienen trapiches meladeros. De café existen una estancia mayor de diez cuerdas y muchos pequeños trozos. También es abundante el ganado[10].

En esta descripción se refleja como la caña de azúcar había perdido la supremacía en la agricultura cagüeña y como el tabaco, que ya desde principios de siglo ocupaba el segundo lugar en producción, en las últimas décadas del siglo XIX tenía la primera posición en producción y en cantidad de terreno.

Desarrollo urbano

Para 1878 existen en el pueblo 12 calles y cuatro callejuelas con 388 casas, 266 bohíos y 761 familias. Siendo sus edificios públicos: la iglesia, de mampostería, la Casa ayuntamiento (ocupada por las oficinas, cárcel, juzgado de paz, estación telegráfica y puesto de orden publico) la Casa del rey, cuya construcción estaba paralizada, cementerio, de mampostería,

[8] Fernando Picó, 192

[9] AHC, Sección finanzas, subsección contribución, serie padrones de riqueza, subserie agrícola, caja 53.

[10] Manuel Ubeda y Delgado, *Isla de Puerto Rico: Estudio histórico, geográfico y estadístico de la isla de Puerto Rico,* (San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 1998), 263

carnicería de madera y en mal estado y el cuartel de guardia civil que ocupaba una casa de propiedad particular.[11]

Dos años más tarde, en 1880, las características de las edificaciones del pueblo eran las siguientes:

Tabla 3.8 Número de edificios públicos y casas particulares. Año 1880

Templos de material abiertos al culto:	1
Edificios públicos de material	1
Ídem con bajos de material y altos de madera	1
Casas particulares de material de un solo piso	20
Ídem de dos pisos	5
Casas con bajos de material y altos de madera	26
Casas particulares de madera (1 piso)	321
Casa particulares de madera (dos pisos)	25
Ranchos o bohíos	371
Total	771

Fuente: AGPR. Fondo Gobernadores Españoles, Serie Municipalidades, caja 425, Exp. Censo de almas 1880.

En comparación con el estado de las edificaciones correspondientes al año 1847, treinta y tres años más tarde, en el pueblo no había crecido el número de casas de dos pisos y si las de un solo piso (terreras de madera y tejas) Por otra parte el número de bohíos creció sustancialmente: en 1847 habían 145, en 1878 se reportaron 266 y en 1880 371. En 1878 el 32 % de las viviendas urbanas de todo Puerto Rico eran bohíos, en ese mismo año en el pueblo de Caguas este tipo de vivienda representaba el 35 %.

El sector comercial en el pueblo se componía de la siguiente forma:[12]
- en el barrio Este: existían una zapatería, una pulpería con tabaquería y otra sin tabaquería, un bodegón, una agencia de funeraria y los servicios de un practicante; también estaba establecido un secretario de juzgado municipal.
- en el barrio Norte: dos pulperías una sin tabaquería y otra con tabaquería y un puesto de frutas.
- en el barrio Sur: 2 pulperías sin tabaquería, un negocio de coches de alquiler y otro de caballos, un bodegón de comida, 2 bodegones, un puesto de verduras y dos de frutas, los servicios de un agrimensor y de un medico cirujano y también una posada.
- en el barrio Oeste: un Bodegón, un puesto de verduras, una panadería y un negocio de carros de transporte.

En el resto del partido la actividad comercial se reducía a lo siguiente:
- una pulpería sin tabaquería en el Barrio Culebras, un ventorrillo en el barrio Barra y Jaguas, una pulpería con tabaquería y un negocio de carros de transporte en el barrio Turabo, un especulador de tabaco en rama y un negocio de carros de transporte en el barrio Beatriz, un ventorrillo en el barrio Tomas de Castro, una fabrica de yeso o cal en el Barrio Cañabón.

Es de notar que la actividad comercial se concentraba en los barrios este y sur del pueblo, en el resto del municipio era escasa.

[11] Ibíd., 265
[12] AHC, Sección finanzas, subsección contribuciones, serie planillas de riqueza, subserie comercial e industrial, caja 104, año 1877-1881

En 1878 Caguas pasa a formar parte del distrito de Guayama (el sexto departamento) junto a Aguas Buenas, Arroyo, Cayey, Cidra, Gurabo, Hato Grande, Juncos, Sabana del Palmar y Salinas y cuya cabecera era el pueblo de Guayama.[13]

En 1882 se autoriza el establecimiento de un Juzgado de primera instancia en el pueblo[14], lo que es indicativo del auge e importancia que había ganado la villa. Hacia el año 1884 la villa tenía una extensión de 60.3 cuerdas y ocupaba el séptimo lugar en cuanto al tamaño,[15] aunque no era cabecera administrativa superaba a Guayama que era la que ostentaba ese titulo. La importancia que estaba adquiriendo la villa se acentúa cuando en el año 1894 recibe el titulo de ciudad[16].

Cambios en la distribución de los barrios

Como se mencionó en el capitulo anterior, en la primera mitad del siglo XIX fueron numerosos los cambios en división del territorio por barrios. En el cabildo celebrado el 21 de abril de 1861, se informa sobre el estado de los barrios rurales, (aunque en ese momento sumaban 15: cuatro urbanos y 11 rurales), y era el siguiente:

1. El barrio Cagüitas, con una orientación Norte-Sur y con una topografía llana, se cultivaba caña, existía ganado regular y algunos frutos menores.
2. El barrio Bairoa, con una orientación Norte, llano a excepción de una parte, dedicado a caña, algo de ganado y pocos frutos menores.
3. El barrio Río Cañas y Mesa, con una orientación Norte, en un principio es llano y lo demás es montañoso, se cultivaban frutos menores y muy poco ganado.
4. El barrio Culebras, orientación sur, es montañoso, dedicado a frutos menores y algún ganado.
5. El barrio Beatriz, con una orientación sur, es montañoso, café poco, frutos menores y algún ganado.
6. El barrio Tomas de Castro, orientación sur, montañoso con muy pocas llanuras, dedicado a algo de caña, frutos menores y algún ganado.
7. El barrio Cañabón, orientación poniente, todo llano, con bastante caña, algún café, ganado y frutos menores (se señala que este es el más rico del territorio)
8. El barrio Cañaboncito orientación poniente, montañoso, poca caña, ganado y frutos menores.
9. El barrio Barra y Jaguas, su orientación norte, tiene montañas y llanuras, pocos frutos menores, algún café y ganado.
10. El barrio Quebrada Puercos, orientación norte, participa (sic) de montañas y llanuras, con pocos frutos menores. (Se señala que este es el más pobre y de menos vecinos)
11. El barrio Turabo, orientación sur y este, participa (sic) de montañas y llanuras, alguna caña, ganado y frutos menores.[17]

Años más tarde cambió nuevamente la división territorial según los barrios ya que en un telegrama enviado por el alcalde al Gobernador General el 3 de julio de 1879 se señala: "Este término municipal consta de de 16 barrios, 12 rurales y 4 locales, de 4 grupos o manzanas de la población y de 769 caseríos."[18]

Comunicaciones:

---

[13] Ibíd., 40
[14] Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico. Siglo XIX*, tomo II, segunda parte, (Río Piedras: Editorial Universitaria, 1952),662.
[15] Aníbal Sepúlveda, *Puerto Rico Urbano*, volumen 3, 29.
[16] Oscar Bunker, 341.
[17] AHC, Sección Gobierno, Subseccion asamblea municipal, serie actas del cabildo, caja 04 (años 1860-1861).
[18] AGPR, Fondo Gobernadores Españoles, serie municipalidades, caja 425.

En 1875 quedaba terminada la línea telegráfica de San Juan a Ponce por Caguas, Cayey, Aibonito, Coamo y Juana Díaz, la que diez años después enlazaba ya casi todos los pueblos de la Isla. [19]

En 1885 la carretera que unía los pueblos de Caguas, Gurabo, Juncos, Las Piedras y Humacao constituía una de las principales vías de comunicación, pero las condiciones de la misma eran pésimas.[20] Todavía en esta época un viaje en los coches correos desde Río Piedras a Caguas tomaba tres horas y cuarto, de Caguas a Cayey dos horas y media, de Caguas a Gurabo tomaba una hora.[21]

Conclusiones

Hemos reseñado en este capítulo el desarrollo socioeconómico del municipio a partir de la apertura del tramo de la Carretera Central que unía al pueblo de Caguas con la ciudad capital y que mejoró significativamente las comunicaciones entre estos dos lugares. Se han planteado los factores económicos y políticos que influyeron en los cambios en la economía del territorio, particularmente la disminución de los precios del azúcar sin refinar y la abolición de la esclavitud que provocaron que el azúcar dejara de ser el producto agrícola más importante y fuera sustituido por el tabaco.

En la segunda mitad del siglo XIX aumenta la actividad comercial y el número de viviendas se duplica particularmente en el pueblo, lo que se justifica con el crecimiento de la población y el incremento de la actividad económica, como resultado también de la mejoría en las comunicaciones con la capital y el reforzamiento de la importancia del pueblo como el centro de las comunicaciones desde la capital con Ponce y desde la región centro-este con la capital.

.

[19] Lidio Cruz Monclova, 870
[20] Ibíd., 815
[21] Ídem